

En todas las escrituras que hemos citado, haciéndonos pesados, consta que la casa está situada en la plazuela de San Francisco, dicen unas, de Santander otras, lindando por el frente, *plazuela de por medio, con la puerta falsa de la iglesia de San Francisco*, y por el sur, con casa baja, unas dicen de don Mariano Espinosa, otras de don Honorato del mismo apellido, otras de don Alejandro, y todos sabemos que este último, actual poseedor [de esa casa baja, es hijo del uno y biznieto del otro.

Nos parece que queda suficientemente probado, sin dejar lugar a la menor duda, que la casa del General Nariño, la misma que le fue expropiada, y en la cual fue puesto preso, es [exactamente la misma en que hoy vive el señor Tomás Samper.

M. M. TOBAR

Septiembre: 1915.

TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá

España, su Gobierno y, por real decreto y en su representación este Comité, dispónense a celebrar con la mayor solemnidad posible el tercer centenario de la muerte del autor del *Quijote*, que ha de cumplirse el 23 de abril de 1916. Y pues Miguel de Cervantes escribió un libro justamente calificado de *Biblia Humana de la Edad moderna*, entendemos que el tercer centenario de su muerte, para ser digno de su objeto, ha de ser una fiesta de la humanidad: un banquete del espíritu, al cual deben concurrir los hombres de todas las nacionalidades.

Pero siendo Cervantes, por alto fuero de gloria, representación y símbolo de nuestro idioma y de nuestra estirpe para todos los países que tienen por habla nacional la lengua española, y hallándose todos estos países—España el primero—agitados y movidos por un

simultáneo impulso afectivo que los lleva a reanudar para siempre los irrompibles lazos de la consanguinidad étnica, entendemos que ha de ser ésta singularmente la gran fiesta de la raza hispánica, y esperamos que al pie de la estatua que la raza entera debe a su representante más excelso, se abrirán como enormes alas de gloria las banderas de vuestras jóvenes y fuertes nacionalidades y se firmará en un abrazo de amor el pacto hispanoamericano, la alianza espiritual de la gran familia de naciones que tiene por alma la lengua del autor del *Quijote*, lengua que no sólo para España, para cada una de las naciones surgidas de su seno, así las Repúblicas americanas como el Archipiélago filipino, es una, consubstancial e indivisible con la nacionalidad sagrada.

Estima también el Gobierno de S. M., y en su nombre este Comité del Centenario, que de ninguna manera podríamos honrar tan bien al que el maestro Cavia ha llamado "Emperador del habla castellana," como velando a un tiempo por la difusión y por la pureza de esta magnífica lengua que Cervantes supo hacer tan suya, y para ello debemos ante todo divulgar cuanto sea posible por España y por América el libro que es juntamente código de nuestra habla y ejecutoria y evangelio de nuestra nacionalidad, a cuyo fin se publicarán antes de abril de 1916 tres ediciones del *Quijote*, la una crítica y con comentario, como la cultura actual exige, otra escolar y una tercera popular.

Objetos preferentes en las solemnidades del Centenario serán la publicación de estas ediciones del gran libro y la erección en Madrid de un monumento que perpetúe la gloria del incomparable escritor, monumento que será alto emblema de la mentalidad del espíritu y de la lengua de la estirpe, y que, por lo tanto, debe ser levantado por el común esfuerzo de la raza; es decir, por suscripción entre los países de habla española, suscripción realizada por grandes y pequeños donativos que signifiquen la voluntad del mayor número de los que hablamos y escribimos en castellano, a fin de que las

piedras y el bronce del monumento simbolizen y junten en fusión eterna las almas de veinte naciones en una soberana unidad étnica: *Cervantes, genio del habla castellana*.

Para recibir los donativos de los españoles de ambos continentes, nuestro Gobierno tiene abierta cuenta en el Banco de España.

Pero tanto y más que de la ofrenda pecuniaria que queremos, necesitamos de la ofrenda espiritual de nuestros hermanos de habla y de estirpe; y como por vuestras venas corre la heroica sangre de los cumplidores de la más alta hazaña de la Historia—el descubrimiento del Nuevo Mundo,—como en vosotros recae la gloria de poseedores de la más rica y armoniosa de las lenguas y del libro más admirable que la humanidad ha producido, a todos y a cada uno de vosotros pedimos, y de todos y de cada uno esperamos que vendréis a nosotros, en persona o en espíritu, para celebrar la fiesta de paz y de cultura más ejemplar y grandiosa que vieron los tiempos: la unión de la más noble familia de naciones en la gloria del mayor de los creadores del arte.

EDUARDO DATO, Presidente del Consejo de Ministros y de la Junta del tercer Centenario de Cervantes—FRANCISCO RODRIGUEZ MARÍN, de la Real Academia Española, Director de la Biblioteca nacional y Presidente del Comité ejecutivo del Centenario—BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ, escritora, Vicepresidenta del Centro de Cultura hispanoamericana, académica de honor de la hispanoamericana de Cádiz—MARIANO DE CAVIA, escritor—NORBERTO GONZALEZ AURIOLES, escritor, Subdirector del Ministerio de Fomento—JOSÉ GÓMEZ OCAÑA, académico, catedrático de la Universidad de Madrid y Senador por la misma—JOSÉ MARÍA DE ORTEGA MOREJÓN, escritor, Presidente de la Audiencia provincial de Madrid y de la Comisión de Política, Legislación y Jurisprudencia de la Unión Iberoamericana—FIDEL PÉREZ MÍNQUEZ, escritor, académico, profesor de la de Jurisprudencia, director de la *Revista General de Enseñanza* y Secretario del Comité ejecutivo del Centenario.

La correspondencia debe dirigirse a la Secretaria del Comité ejecutivo del Centenario, en la Presidencia del Consejo de Ministros.